



CSJCAUOP17-571

Popayán, agosto 2 de 2017

Señor

**MILLER HERNANDO SANCHEZ**

TD 15128 – PATIO No 8

ESTABLECIMIENTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO  
DE ALTA Y MEDIDANA SEGURIDAD INPEC

Ciudad

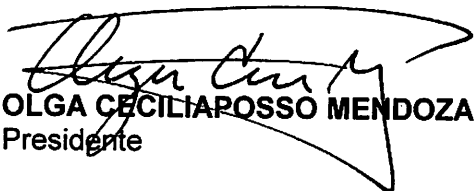
Asunto: "Su petición de julio de 2017"

Reciba un cordial saludo

Esta Corporación acusa recibo de su petición citada en la referencia, mediante la cual denuncia al Dragoneante Guzmán Quintero Alejandro, por hechos ocurridos el día 28 de abril de 2017, y al respecto de manera atenta se permite informarle que mediante oficios Nos. CSJCAUOP17-569 y CSJCAUOP17-570 de la fecha, su denuncia fue puesta en conocimiento de las autoridades competentes.

Lo anterior teniendo en cuenta que la situación por usted planteada, escapa a la competencia asignada a esta Sala Seccional.

Cordialmente,



**OLGA CECILIA POSSO MENDOZA**  
Presidente

Magistrada Sustanciadora: Olga Cecilia Posso Mendoza  
YFBL